

Enrique Fernández
Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931.
El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación
de la sociedad. LOM Ediciones, Santiago, 2003, (186 pp).

EN EL MARCO DE las producciones historiográficas nacionales, la caracterización del Estado como un espacio autónomo de relaciones sociales, de reproducción del poder y de generación de un proyecto de inclusión (o represión) social han sido por lo general escasos. Los trabajos de Cavarozzi, Carmagnani, Barros y Vergara, Urzúa Valenzuela, y la ya clásica propuesta interpretativa de Mario Góngora, entre otros, constituyen notables excepciones donde lo que ha primado es una forma de historia política de cuño tradicional, interesada por el análisis de las fuerzas partidarias, de los rasgos institucionales y jurídicos, y del régimen político de gobierno, antes que profundizar sobre los rasgos propios del Estado.

La obra de Enrique Fernández representa una importante contribución que recupera en cierta medida los conceptos formulados

por los autores citados. Agregando elementos nuevos a la necesaria revisión de nuestra historia política y social, bajo categorías teórico-conceptuales que combinan la sociología con la disciplina histórica. El autor, en este sentido, propone un análisis del Estado chileno que desborda categorías formales e institucionales y lo coloca en relación con los distintos grupos sociales. En particular, su planteamiento central radica en verificar las transformaciones del Estado con respecto a la incorporación de los grupos sociales subalternos y en qué medida esto influyó en la conformación de una «sociedad nacional».

Primeramente, sugiere la concepción de «Estado Excluyente», en el sentido que la oligarquía habría configurado un proyecto de país exclusivamente monopolístico, marginando por completo a los restantes grupos sociales. Se estaría en pre-

sencia de la «institucionalización de la exclusión», ya que el Estado sería fuente de reproducción de privilegios, de acceso a los recursos y de conservación de los intereses de clase, sobre la base de una ideología (o un «modo de ser») «aristocrizante», en la que la oligarquía tendría una autoimagen de superioridad moral y cultural.

En este último concepto se encuentra una de las apreciaciones más importantes del trabajo de Fernández, ya que, según él, la oligarquía no habría desconocido conscientemente a los movimientos populares y de capas medias. Su incapacidad de formar un proyecto de corte más amplio sería explicada desde una matriz cultural antes que política. La oligarquía —según Fernández— habría «omitido culturalmente» a los restantes sectores sociales, ya que no comprendió las transformaciones que experimentó la estructura social entre fines del siglo XIX y comienzos del siguiente. Su proyecto exclusivista y su «modo de ser aristocratizante» lo habrían impedido.

No obstante ello, desde comienzos del siglo XX el Estado irá perdiendo ese carácter monopólico. La progresiva organización de sectores sociales subordinados que demandaron una mayor participación en las decisiones nacionales, constituyó una importante presión

en pos de la transformación de la institucionalidad imperante, e incluso del régimen económico y social. Por otro lado, la presencia del Estado a escala nacional, representada por la consolidación de la infraestructura vial y de comunicaciones, por la expansión de las reparticiones públicas, por la ley de Servicio Militar Obligatorio y la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, entre otros elementos, consolidó una integración territorial que el autor denomina como la expansión social del Estado.

La intervención militar de 1924 se habría conformado en el punto determinante de la crisis del «Estado Excluyente», debido a la conjugación de los factores anteriormente enunciados. Será la dictadura del Coronel Carlos Ibáñez del Campo, que dará pie inicial a la llamada «Estatización Social», una novedosa forma de relación entre los grupos sociales con el propio Estado. El ente público pasará a ser sobre todo un mediador de conflictos, con lo cual la oligarquía se verá privada del monopolio que ostentó en el período previo.

No obstante, la mayor amplitud del carácter del Estado entre 1924 y 1931, en absoluto, representó una disminución de la desigualdad social y económica entre la población chilena. En este sentido, Fernández ofrece una interpretación novedosa,

planteando que en este período recién puede hablarse de una «sociedad nacional relativamente organizada», ya que la presencia de un Estado de naturaleza incluyente constituiría una trama de relaciones más complejas, propia de sociedades estrictamente nacionales. En definitiva, la transformación del carácter del Estado hacia uno en que prime la exclusión antes que la represión tendría una doble función: en primer lugar, otorgar un espacio para la resolución de los conflictos sociales que está experimentando el país (manteniendo las diferencias de clase), y por otro, mantener la cohesión nacional dentro de un espacio institucional relativamente regulado y consensuado.

La obra de Enrique Fernández, por último, lleva necesariamente a interrogarse sobre la construcción del Estado en Chile, fenómeno que la mayoría de las interpretaciones historiográficas tradicionales remiten hacia la década de 1830. La validez y riqueza del trabajo de Fernández aporta antecedentes para una mirada que enfatiza la larga temporalidad, considerando que el Estado, antes que una mera institucionalidad y un determinado régimen político-constitucional, se concibe como una «posibilidad pública de solución de problemas», lo que implica una necesaria presencia en el cuerpo social.

PABLO RUBIO APIOLAZA